

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA.

CURSO 2019-2020

1º DE ESO

1. Criterios de calificación

Los criterios de calificación son los siguientes:

- Para aprobar la materia el alumno ha de obtener al menos 5 puntos.
- Se exigirá una nota mínima de 4 en todas las actividades evaluables (pruebas escritas, orales, trabajos individuales, grupales, interpretaciones vocales, instrumentales, coreografías, corrección del cuaderno...) para poder optar al aprobado. Cada prueba se evaluará sobre 10 y posteriormente se hallará la nota media de todas las realizadas a lo largo del trimestre.
- Se añadirá un máximo de 1 punto a la nota media de las actividades evaluables en función de las anotaciones del profesor sobre el trabajo en clase, la realización de los deberes para casa, la puntualidad en la entrega de trabajos, etc.
- Sobre la nota media de las actividades evaluables se restarán puntos por sanciones debidas a faltas injustificadas, retrasos injustificados, asistencia a clase sin el material de trabajo y partes de disciplina.
- Se añadirá un máximo de 1 punto a la nota media de las actividades evaluables por la participación voluntaria en los eventos y actividades musicales que se celebren en el instituto durante la semana cultural, el día del centro, festividad de Santa Cecilia, el día previo a las vacaciones de navidad, festival de Carnaval, festival de final de curso, etc.
- En la puntuación de las pruebas se tendrán en cuenta aspectos como la presentación, caligrafía, ortografía y expresión. Además se tendrán en cuenta las faltas de ortografía tanto en los trabajos como en las pruebas objetivas.
- En la puntuación de los trabajos se evaluarán los contenidos del trabajo (teniendo en cuenta su presentación, ortografía, expresión), el trabajo de clase y la exposición del trabajo.
- La nota final del curso será la media matemática de las tres evaluaciones

2. Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa.

En lo que respecta a los alumnos que suspendan la parte teórica de la asignatura, se habilitarán pruebas o actividades dirigidas a la recuperación de las evaluaciones suspendidas. Sin embargo si el alumno suspende la parte práctica de la asignatura, solo tendrá que realizar recuperaciones a final de curso, ya que al ser contenidos trabajados sistemáticamente a lo largo de todo el curso, pueden ser corregidos y valorados a través de la evaluación continua. Es al final del proceso educativo el mejor momento para observar si el alumno ha adquirido las capacidades descritas en esta programación y, por tanto, si necesitará o no una recuperación.

2º DE ESO

1. Criterios de calificación.

Los criterios de calificación son los siguientes:

Para aprobar la materia el alumno ha de obtener al menos 5 puntos.

Se exigirá una nota mínima de 4 en todas las actividades evaluables (pruebas escritas, orales, trabajos individuales, grupales, interpretaciones vocales, instrumentales, coreografías, corrección del cuaderno...) para poder optar al aprobado. Cada prueba se evaluará sobre 10 y posteriormente se hallará la nota media de todas las realizadas a lo largo del trimestre.

Se añadirá un máximo de 1 punto a la nota media de las actividades evaluables en función de las anotaciones del profesor sobre el trabajo en clase, la realización de los deberes para casa, la puntualidad en la entrega de trabajos, etc.

Sobre la nota media de las actividades evaluables se restarán puntos por sanciones debidas a faltas injustificadas, retrasos injustificados, asistencia a clase sin el material de trabajo y partes de disciplina.

Se añadirá un máximo de 1 punto a la nota media de las actividades evaluables por la participación voluntaria en los eventos y actividades musicales que se celebren en el instituto durante la semana cultural, el día del centro, festividad de Santa Cecilia, el día previo a las vacaciones de navidad, festival de Carnaval, festival de final de curso, etc.

En la puntuación de las pruebas se tendrán en cuenta aspectos como la presentación, caligrafía, ortografía y expresión. Además se tendrán en cuenta las faltas de ortografía tanto en los trabajos como en las pruebas objetivas.

En la puntuación de los trabajos se evaluarán los contenidos del trabajo (teniendo en cuenta su presentación, ortografía, expresión), el trabajo de clase y la exposición del trabajo.

La nota final del curso será la media matemática de las tres evaluaciones

2. Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa.

Se habilitarán pruebas o actividades dirigidas a la recuperación de las evaluaciones suspensas. En lo que respecta a los contenidos relacionados con el lenguaje musical o la interpretación, solo se realizarán recuperaciones a final de curso, ya que al ser contenidos trabajados sistemáticamente a lo largo de todo el curso, pueden ser corregidos y valorados a través de la evaluación continua. Es al final del proceso educativo el mejor momento para observar si el alumno ha adquirido las capacidades descritas en esta programación y, por tanto, si necesitará o no una recuperación.

En cuanto a los alumnos que pasen con la asignatura de Música de 1º de ESO pendiente, la aprobarán si aprueban las dos primeras evaluaciones de Música de 2º de ESO. Si no es así, tendrán que realizar una prueba de recuperación en el mes de mayo.

3º DE ESO Y 2º PMAR **“MÚSICA EN EXTREMADURA”**

1. Criterios de calificación

Los criterios de calificación son los siguientes:

Para aprobar la materia el alumno ha de obtener al menos 5 puntos.

Se exigirá una nota mínima de 4 en todas las actividades evaluables (pruebas escritas, orales, trabajos individuales, grupales, interpretaciones vocales, instrumentales, coreografías, corrección del cuaderno...) para poder optar al aprobado. Cada prueba se evaluará sobre 10 y posteriormente se hallará la nota media de todas las realizadas a lo largo del trimestre.

Se añadirá un máximo de 1 punto a la nota media de las actividades evaluables en función de las anotaciones del profesor sobre el trabajo en clase, la realización de los deberes para casa, la puntualidad en la entrega de trabajos, etc.

Sobre la nota media de las actividades evaluables se restarán puntos por sanciones debidas a faltas injustificadas, retrasos injustificados, asistencia a clase sin el material de trabajo y partes de disciplina.

Se añadirá un máximo de 1 punto a la nota media de las actividades evaluables por la participación voluntaria en los eventos y actividades musicales que se celebren en el instituto durante la semana cultural, el día del centro, festividad de Santa Cecilia, el día previo a las vacaciones de navidad, festival de Carnaval, festival de final de curso, etc.

En la puntuación de las pruebas se tendrán en cuenta aspectos como la presentación, caligrafía, ortografía y expresión. Además se tendrán en cuenta las faltas de ortografía tanto en los trabajos como en las pruebas objetivas.

En la puntuación de los trabajos se evaluarán los contenidos del trabajo (teniendo en cuenta su presentación, ortografía, expresión), el trabajo de clase y la exposición del trabajo.

La nota final del curso será la media matemática de las tres evaluaciones

2. Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa.

Se habilitarán pruebas o actividades dirigidas a la recuperación de las evaluaciones suspensas. En lo que respecta a los contenidos relacionados con el lenguaje musical o la interpretación, solo se realizarán recuperaciones a final de curso, ya que al ser contenidos trabajados sistemáticamente a lo largo de todo el curso, pueden ser corregidos y valorados a través de la evaluación continua. Es al final del proceso educativo el mejor momento para observar si el alumno ha adquirido las capacidades descritas en esta programación y, por tanto, si necesitará o no una recuperación.

En cuanto a los alumnos que pasen con la asignatura de Música de 1º o 2º de ESO pendiente, la aprobarán si realizan un trabajo relacionado con los contenidos propios de dicho nivel. Si no realizan y entregan dicho trabajo antes de la finalización del segundo trimestre, tendrán que realizar una prueba de recuperación en el mes de Mayo. En cualquier caso, la superación de un curso superior supondrá el aprobado automático en los cursos inferiores.

4º DE ESO

1. Criterios de calificación.

Los criterios de calificación son los siguientes:

Para aprobar la materia el alumno ha de obtener al menos 5 puntos.

Se exigirá una nota mínima de 4 en todas las actividades evaluables (pruebas escritas, orales, trabajos individuales, grupales, interpretaciones vocales, instrumentales, coreografías, corrección del cuaderno...) para poder optar al aprobado. Cada prueba se evaluará sobre 10 y posteriormente se hallará la nota media de todas las realizadas a lo largo del trimestre.

Se añadirá un máximo de 1 punto a la nota media de las actividades evaluables en función de las anotaciones del profesor sobre el trabajo en clase, la realización de los deberes para casa, la puntualidad en la entrega de trabajos, etc.

Sobre la nota media de las actividades evaluables se restarán puntos por sanciones debidas a faltas injustificadas, retrasos injustificados, asistencia a clase sin el material de trabajo y partes de disciplina.

Se añadirá un máximo de 1 punto a la nota media de las actividades evaluables por la participación voluntaria en los eventos y actividades musicales que se celebren en el instituto durante la semana cultural, el día del centro, festividad de Santa Cecilia, el día previo a las vacaciones de navidad, festival de Carnaval, festival de final de curso, etc.

En la puntuación de las pruebas se tendrán en cuenta aspectos como la presentación, caligrafía, ortografía y expresión. Además se tendrán en cuenta las faltas de ortografía tanto en los trabajos como en las pruebas objetivas.

En la puntuación de los trabajos se evaluarán los contenidos del trabajo (teniendo en cuenta su presentación, ortografía, expresión), el trabajo de clase y la exposición del trabajo.

La nota final del curso será la media matemática de las tres evaluaciones

2. Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa.

En cuanto a los alumnos que pasen con la asignatura de Música de 1º, 2º o 3º de ESO pendiente, la aprobarán si realizan un trabajo relacionado con los contenidos propios de dicho nivel. Si no realizan y entregan dicho trabajo antes de la finalización del segundo trimestre, tendrán que realizar una prueba de recuperación en el mes de Mayo. En cualquier caso, la superación de un curso superior supondrá el aprobado automático en los cursos inferiores.

Se habilitarán pruebas o actividades dirigidas a la recuperación de las evaluaciones suspensas. En lo que respecta a los contenidos relacionados con el lenguaje musical o la interpretación, solo se realizarán recuperaciones a final de curso, ya que al ser contenidos trabajados sistemáticamente a lo largo de todo el curso, pueden ser corregidos y valorados a través de la evaluación continua. Es al final del proceso educativo el mejor momento para observar si el alumno ha adquirido las capacidades descritas en esta programación y, por tanto, si necesitará o no una recuperación.

1º BACHILLERATO

“LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL”

1. Criterios de calificación.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

Primera, segunda y tercera evaluación:

Asistencia a clase, actitud correcta, ausencia de retrasos. La actitud incorrecta y las faltas y retrasos bajarán la nota media un máximo de 1 punto.

Superar la nota de 4 en los trabajos individuales y grupales, prácticos y escritos. Cada prueba se evaluará sobre 10.

Al tener la asignatura dos partes importantes (teoría y práctica) la nota de cada evaluación se realizará haciendo la media entre ambas, que valdrán, por lo tanto, un 50% cada una.

Evaluación final: La nota final del curso será la media matemática de las 3 evaluaciones.

L@s alumn@s que copien en una prueba o incurran en irregularidades en sus trabajos obtendrán automáticamente una nota de 0 en dichas pruebas y trabajos.

2. Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promoció con evaluación negativa.

Si la materia queda pendiente para el curso siguiente el alumno podrá recuperarla realizando una batería de ejercicios prácticos por cada evaluación en relación con las unidades correspondientes, además de la resolución de una prueba escrita dividida por unidades según se recoge en la temporalización general del curso. Tendrá que realizar también una interpretación instrumental de su elección y a la que el departamento haya dado el visto bueno.

1º BACHILLERATO **“ANÁLISIS MUSICAL I”**

1. Criterios de calificación.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

Primera, segunda y tercera evaluación:

Asistencia a clase, actitud correcta, ausencia de retrasos. La actitud incorrecta y las faltas y retrasos bajarán la nota media un máximo de 1 punto.

Superar la nota de 4 en los trabajos individuales y grupales, prácticos y escritos. Cada prueba se evaluará sobre 10.

Al tener la asignatura dos partes importantes (teoría y práctica) la nota de cada evaluación se realizará haciendo la media entre ambas, que valdrán, por lo tanto, un 50% cada una.

Evaluación final: La nota final del curso será la media matemática de las 3 evaluaciones.

L@s alumn@s que copien en una prueba o incurran en irregularidades en sus trabajos obtendrán automáticamente una nota de 0 en dichas pruebas y trabajos.

2. Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promoció con evaluación negativa.

Si la materia queda pendiente para el curso siguiente el alumno podrá recuperarla realizando una batería de ejercicios prácticos y teóricos por cada evaluación en relación con las

unidades correspondientes. Si no realizase dichos ejercicios, podrá realizar una prueba en el mes de Mayo sobre los contenidos de la materia.